

Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20172001282202

Fecha Radicado: 2017-11-21 17:23:36

Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

Señores  
ICFES  
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001282192

Fecha Radicado: 2017-11-21 17:22:40

Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 364 del 2017

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. **364** del 2017:



**Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:**

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria
- Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

*Angela Ibar*  
Angela Viviana Silva Reyes

C.C. No. 33369459

		<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>			<b>Código: G3-FT001</b> <b>Versión: 1</b> <b>Página 1 de 1</b>	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>					<b>Fecha de certificación:</b> 17/11/2017	
<b>Contrato No:</b>	364	<b>Fecha de contrato:</b>	16/06/2017	<b>Nombre de Contratista</b>	<b>ANGELA VIVIANA SILVA TREYES</b>	
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	6	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	<b>NIT / C.C contratista:</b>	<b>33.369.459</b>	
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>		<b>Pago número:</b>	6	<b>Periodo a pagar:</b>	<b>DE: 01/11/2017</b>	<b>A: 30/11/2017</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):</b> <b>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b> El contratista se obliga para con el ICFES a la prestación de servicios profesionales como Analista de pruebas de los aplicativos de software que le sean asignados.						
<b>ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:</b> 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>				<b>Monto a Pagar</b>	
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones				6.000.000	
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>		<b>Total (valor a Pagar)</b>		<b>6.000.000</b>	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>						
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>OSCAR YOBANNY BAQUERO</b>					
<b>FIRMA:</b>						
<b>CARGO:</b>	<b>SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES</b>					

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **364**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	ANGELA VIVIANA SILVA REYES			<b>C.C. No.:</b>	33.369.459	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	1/11/2017	<b>Hasta</b>	30/11/2017	<b>INFORME No.:</b>	<b>6</b>

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	364	<b>Fecha de inicio</b>	16/06/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar los servicios profesionales como Analista de pruebas de los aplicativos de software que le sean asignados”</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS. (\$42.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 57 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>DOCE MILLONES DE PESOS (\$36'000.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TRENTA MILLONES DE PESOS (\$6'000.000) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>OCTAVA</b> . Del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>SEIS (6) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>16 de JUNIO de 2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>16 de JUNIO de 2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>364</b>.</li> </ul>				



**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera a) Un primer pago por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000); Incluido IVA contra entrega de: 1) Informe y socialización sobre la propuesta de modelo de calidad para pruebas. b) Seis (6) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000) incluido IVA, correspondiente a los servicios prestados entre los meses de Julio y diciembre.</b>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	18/07/2017	Cumplimiento clausula octava contrato 364: Informe y socialización sobre la propuesta de modelo de calidad para pruebas móviles.	\$ 6'000.000										
2	18/07/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000										
3	22/08/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000										
4	15/09/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000										
5	17/10/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000										
6	17/11/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año en curso.	\$ 6'000.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						

**DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Informe y socialización sobre la propuesta del modelo de calidad para pruebas Móviles.	100%
2	Análisis, Diseño y Ejecución de Pruebas Sprint 3 Móvil	100%

**PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Informe de ejecución de las pruebas de Informe Sprint 3 Móvil
---	---

**4. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Oscar Baquero Moreno**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

**5. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (17) de (11) de (2017)

*Angela Silva R*  
Elaboró

*[Signature]*  
Revisó

*[Signature]*  
Aprobó

**CUENTA DE COBRO**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES**

**DEBE A:**

**ANGELA VIVIANA SILVA REYES  
C.C. No. 33369459  
Régimen simplificado**

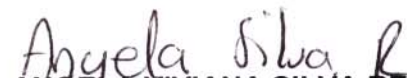
**LA SUMA DE: \$ 6.000.000** Seis millones de pesos.

**POR CONCEPTO DE:** prestación de servicios profesionales como Analista de pruebas de los aplicativos de software que le sean asignados. Según el contrato de prestación de servicios No. 364 del 16 de junio de 2017.

**DATOS PARA CONSIGNACIÓN:**

**CUENTA DE AHORROS**

Cuenta: No. 63869985815 Ahorros  
Banco: Bancolombia  
Nombre: Angela Viviana Silva Reyes  
Cédula: 33369459  
Monto a consignar: \$ 6.000.000

  
**ANGELA VIVIANA SILVA REYES  
C.C 33.3369.459**

Bogotá, D.C. 17 de noviembre de 2017.

Bogotá D.C., 17 de noviembre del 2017

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

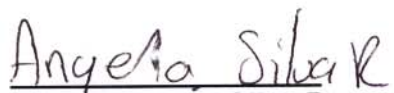
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Reglamentario 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**Angela Viviana Silva Reyes**  
C.C. 33'369.459 de Tunja



DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 33369459	SILVA REYES ANGELA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 103B # 82-48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4409168
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo Pensión	2017-11	Periodo Salud	2017-11			
Fecha límite de pago	2017/11/16	Fecha de pago	2017/11/02			
Días de mora	0	Tasa de mora	29.44%			
TOTALES						
Valor a pagar	\$711,000	Clave planilla	8472310764			
Intereses de mora	\$0	Clave de pago	291927219			
Saldos e incapacidades	\$0	Banco	BANCOLOMBIA			
Valor total	\$711,000					